

PROYECTO DE ESTUDIO TARIFARIO
DE EPSEL S.A. 2025-2028

MEJORES SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Chiclayo, Lambayeque, Ferreñafe,
Pimentel, Monsefú, San José, Olmos,
Santa Rosa, Motupe, Mochumí, Jayanca,
Ciudad Eten, Túcume, Reque, Íllimo,
Pósope Alto, Pacora, Zaña, Mocupe,
Oyotún, Batangrande, Picsi, Pampagrande,
Puerto Eten, Nueva Arica y Salas.



s/100.7 mill

para inversiones en los servicios de agua potable y saneamiento.



s/1.4 mill

para mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (Merese-h).

En los próximos cuatro años, EPSEL S.A. invertirá más de

s/ 112.6 millones



s/4.7 mill

para la gestión del riesgo de desastres (GRD) y adaptación al cambio climático (ACC).



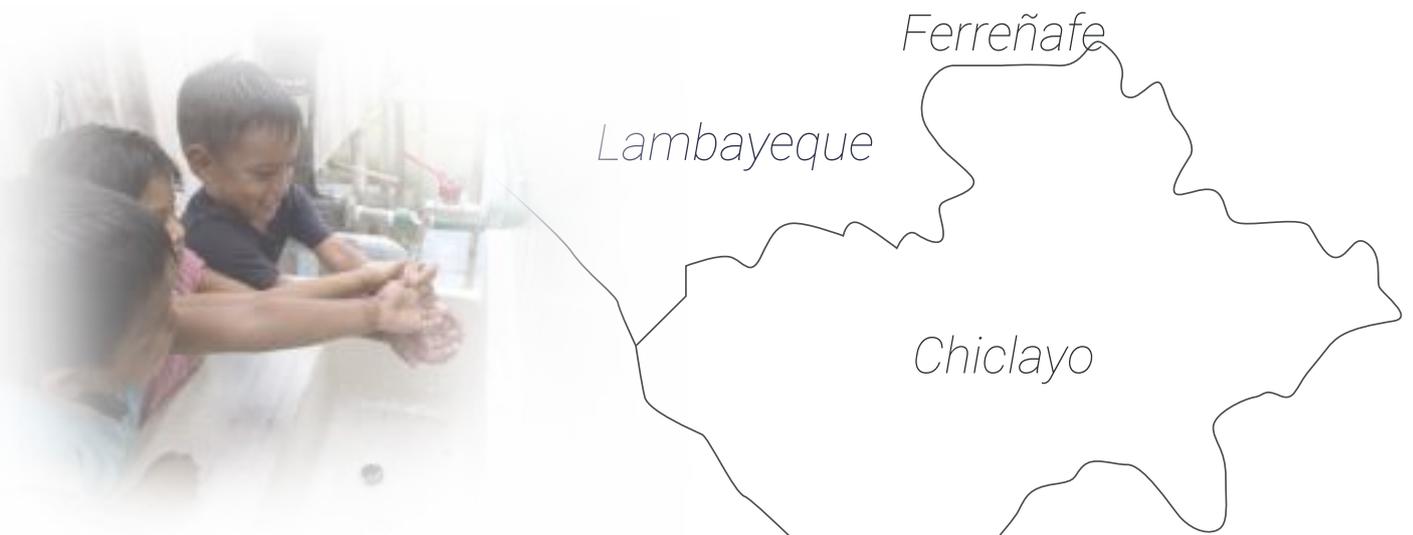
s/5.8 mill

para el plan de control de calidad (PCC).



¿Qué es el proyecto de estudio tarifario de Epsel S.A. 2025-2028?

Es el documento que propone el programa de inversiones, metas de gestión, fórmula y estructura tarifaria de agua potable y saneamiento que Epsel S. A. aplicará en los próximos cuatro años con el objetivo de mejorar la calidad de estos servicios en el ámbito de responsabilidad de la empresa.



PRINCIPALES PROYECTOS DE LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS

- 1 Se perforará, equipará y construirá 11 pozos para incrementar la continuidad en 2 a 5 horas adicionales al día de agua potable en las localidades de Puerto Eten, Mocupe, Jayanca, Reque, Santa Rosa, Picsi, Túcume, Mochumí, Ferreñafe, Pósope Alto y Batangrande.
- 2 Se renovarán equipos de bombeo en 25 pozos tubulares y en 19 estaciones de bombeo de aguas residuales para asegurar el abastecimiento continuo del servicio de agua potable.
- 3 Se mejorará 6 estaciones de bombeo de aguas residuales (instalación de cámaras de rejillas y acondicionamientos de estructuras y escaleras). Con ello se mejorará el funcionamiento de 6 estaciones de bombeo de aguas residuales.
- 4 Se extraerá y eliminará lodos y vegetación de 23 plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) para mejorar su funcionamiento.
- 5 Se rehabilitará la planta de tratamiento de agua potable de Chiclayo N°1 para asegurar el abastecimiento de agua potable en Chiclayo y Pimentel.

- 6 Se construirán talleres y comprará maquinaria para mejorar la gestión operativa y asegurar el abastecimiento de agua y la evacuación de las aguas residuales.
- 7 Se incorporará 5 reservorios (Oeste, Norte N° 1, Norte N° 2, Sur y Diego Ferré) y la planta de tratamiento de agua potable N° 2 al sistema SCADA, lo cual permitirá un control en tiempo real.
- 8 Se adquirirá 14 motobombas y 3 500 unidades de varillas para desatorar las redes de alcantarillado y mejorar el mantenimiento en los colectores.
- 9 Se adquirirá e instalará 469 data loggers con telemetría y 82 macromedidores para el monitoreo de la continuidad y presión del servicio de agua potable.
- 10 Se adquirirá e instalará 197 válvulas de aire y 313 grifos contra incendio para mejorar la operatividad del sistema de agua potable.
- 11 Se implementará el catastro técnico georeferenciado de agua potable en 24 localidades y de saneamiento en 25 localidades. Así se contará con un sistema de información actualizado y confiable en los componentes del sistema de agua potable y saneamiento.
- 12 Se construirá 11 cercos perimétricos en las PTAR para proteger la infraestructura y evitar accidentes por ingreso de personal ajeno a la EP.
- 13 Se implementará un programa de reducción de la cartera morosa y conexiones inactivas en el ámbito de EPSEL. Con ello se recuperará 16 000 conexiones inactivas, lo que permitirá reducir el porcentaje de inactivos a 10,8%.
- 14 Se adquirirá e instalará 28 821 nuevos medidores. Así se aumentará el nivel de micromedición a 89 % a nivel de EP.
- 15 Se reemplazará 14 829 medidores y se reemplazará el total de conexiones facturadas por promedio, lo que permitirá que el usuario pague por lo que realmente consume

¡Y lo más importante! **Se protegerá la economía familiar**

Se aplicará el subsidio cruzado focalizado, para que familias de menores ingresos económicos paguen una tarifa menor a la del costo real del servicio.



IMPACTO PARA LOS USUARIOS DOMÉSTICOS EN EL PRIMER AÑO REGULATORIO

**Usuarios con subsidio
cruzado focalizado***

S/ 0.34 por m³

**Usuarios sin subsidio
cruzado focalizado**

S/ 0.48 por m³



*Condición de pobre o pobre extremo según el SISFOH del MIDIS.



¿Por qué pagamos por el servicio de agua potable y saneamiento?

El agua potable que llega a nuestras casas pasa por un largo proceso de tratamiento y distribución para lo cual se necesita de recursos. El pago del recibo mensual contribuye a cubrir dichos costos, los cuales incluyen el mantenimiento, y mejora de la infraestructura existente, así como otros gastos de gestión.

¿POR QUÉ ES NECESARIA LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO TARIFARIO?



1

Es necesario para garantizar la mejora y sostenibilidad de la calidad del servicio en beneficio de la población mediante nuevas inversiones. Es decir, se evitará que el servicio se deteriore y afecte el bienestar del usuario.

2

Actualiza las metas de gestión de la EP con la finalidad de establecer una senda que se deberá alcanzar en los próximos cuatro años a fin de mejorar la calidad del servicio.

3

Actualiza las tarifas, lo cual le permite a la EP ejecutar inversiones, cumplir las metas de gestión y cubrir los costos de operación y mantenimiento eficientemente.

Revisa el proyecto de estudio tarifario completo de Epsel S.A. 2025-2028:



<https://bit.ly/3WkPsgX>

5

BENEFICIOS DEL PROYECTO DE ESTUDIO TARIFARIO DE
EPSEL S.A. 2025-2028

CONSEJOS PARA AHORRAR AGUA POTABLE



Coloca una botella plástica llena de agua o arena en el tanque del inodoro. Así ahorrarás agua potable cada vez que jales la cadena.



Toma duchas de 5 minutos. Para calcular el tiempo, escucha una canción.



Usa siempre la lavadora con la carga completa y reutiliza el agua de las descargas para limpiar pisos y baños.



Reutiliza el agua del lavado de frutas y verduras en maceteros y jardines.



Mantén el caño cerrado mientras te lavas los dientes o enjabonas las manos.



Revisa periódicamente las instalaciones internas, para la detección de fugas (se recomienda hacerlo cada 6 meses).



Participa en la audiencia pública informativa virtual

Para participar vía Zoom, insíbete escaneando con tu celular este QR:



<https://bit.ly/AUDIENCIAEPSEL>

Viernes
9 de agosto
4:00 p.m. a 7:00 p.m.

Envía tus comentarios al proyecto hasta el 16 de agosto de 2024.
audiencia-epsel@sunass.gob.pe

TRANSMISIÓN:  **YouTube**
LIVE